JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA – QUINDÍO

AVISO INFORMATIVO

Conforme al ACUERDO No. CSJQUA25-2 del 16 de enero de 2025, "Por medio del cual se modifica el horario (modalidad) de atención presencial y mediante el uso de las TIC al público en los Juzgados Administrativos de Armenia", expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío, el Despacho prestará atención en la sede judicial durante el período comprendido entre el 17 de enero y el 7 de febrero de 2025, de la siguiente manera:

1. **Horario de trabajo presencial para servidores judiciales:** de 7:00 a.m. a 12:00 m.

2. **Horario de trabajo en casa mediante el uso de las TIC:** de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Para garantizar la atención a los usuarios del servicio de justicia que no tengan acceso a las TIC o que requieran atención presencial, el juzgado ofrecerá atención presencial en el horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., con los siguientes servidores designados:

Viernes 17 de enero: Erika González Sánchez

Lunes 20 de enero: Edna Lizeth Vallejo

Martes 21 de enero: Sandra Jimena Ortega

Miércoles 22 de enero: Elisa María Gómez

Jueves 23 de enero: Carlos Andrés Ocampo

Viernes 24 de enero: Erika González Sánchez

Lunes 27 de enero: Edna Lizeth Vallejo

Martes 28 de enero: Sandra Jimena Ortega

Miércoles 29 de enero: Elisa María Gómez

Jueves 30 de enero: Ileana Guaydia Salcedo

Viernes 31 de enero: Carlos Andrés Ocampo

Lunes 3 de febrero: Edna Lizeth Vallejo

Martes 4 de febrero: Sandra Jimena Ortega

Miércoles 5 de febrero: Elisa María Gómez

Jueves 6 de febrero: Carlos Andrés Ocampo

Viernes 7 de febrero: Erika González Sánchez

LAURA CRISTINA TABARES GIL
Jueza

Firmado Por:

Laura Cristina Tabares Gil

Juez

Juzgado Administrativo

007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48e1425713b08994abf6b89974bc6ed7809d575aa00fa17da5051a06c49aa2ee**

Documento generado en 17/01/2025 04:17:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica